



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	A1
		21	452050		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

(Case 540/8 BR 213145)

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NUMERO				
	27872 A/75		2 Octubre 1975		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			D05B		

64	TITULO DE LA INVENCION
	"PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS DE COSER CON DISPOSITIVO PARA RETENER LA CADENETA DE PUNTO"

71	SOLICITANTE (S)
	ROCKWELL-RIMOLDI S.p.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via Vespri Siciliani 9 - 20146 MILANO (Italia)

72	INVENTOR (ES)
	Nerino MARFORIO

73	TITULAR (ES)
	ROCKWELL-RIMOLDI S.p.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención es una máquina de coser de punto recto, provista de un dispositivo para
5. retener el extremo libre de la cadeneta de los puntos hasta el comienzo de una nueva costura, con el fin de incorporarlo en la citada nueva costura. Un dispositivo para retener la cadeneta de los puntos al comienzo de la costura es ya conocido, siendo pero aplicado a máquinas de coser de punto en zigzag o de punto por encima,
10. es decir en máquinas en las cuales los puntos se forman transversalmente al eje de la costura.

En estos tipos de máquinas, de hecho la cadeneta de puntoses incorporada con seguridad en la costura
15. siguiente sin una alineación exacta con el eje de costura por cuanto la costura tiene un ancho tal que puede comprender el de la misma cadeneta. Además, en estos tipos de máquinas, la cadeneta está dispuesta adherida al plano de apoyo del trabajo y por consiguiente es incorporada a la
20. costura por debajo del trabajo en sí. En el caso de que se trata, es decir, en máquinas de coser de punto recto, en las cuales la cadeneta debe ser incorporada a una costura que tiene las mismas dimensiones que la cadeneta, la disposición utilizada en las máquinas de zigzag o de punto
25. sobrepuesto no es posible, porque no se puede asegurar la alineación de la cadeneta con la aguja por resultar obierta por el trabajo, no siendo ya controlable desde el momento en que se desenganche del dispositivo para retenerla.

El objeto de la presente invención es el de poder aplicar un dispositivo para retener la cadeneta al comienzo de una costura, con el fin de incorporarla a esta última, en máquinas de coser de punto recto. Para alcanzar

5. este objetivo, el problema técnico que resuelve la presente invención es retener la cadeneta de modo que cruce el eje de la aguja y mantenerla en esta posición en toda su longitud de modo que resulte totalmente incorporada en la costura en formación.
10. La solución del problema anteriormente citado prevé, según la presente invención, una máquina de coser con dispositivo para retener la cadeneta de puntos, caracterizada por el hecho de que el pie prensor de la citada máquina tiene la suela provista en su parte inferior de una acanaladura de guía dispuesta entre el orificio para la aguja y la parte anterior de la misma suela, y cuyo eje cruza el eje de la aguja, dispuesto en la parte anterior de la citada aguja y en correspondencia con la embocadura de la acanaladura en la parte anterior
15. de la suela, siguiendo el citado dispositivo al pie prensor en sus movimientos. También forma parte de la presente invención un pie prensor para una máquina de coser según la característica anteriormente citada, en la cual el pie citado tiene incorporado un dispositivo
20. para retener la cadeneta posicionada en la parte anterior de la suela en correspondencia con la embocadura de la acanaladura de guía.
- 25.

Estas y otras características serán mayormente puestas en evidencia por la descripción que sigue de una

forma de realización preferida aunque no exclusiva, ilustrada meramente a título de ejemplo en la tabla de planos adjunta en la cual:

5. La figura 1 ilustra una vista en perspectiva de un pie prensor de una máquina de coser, provisto de un dispositivo para retener la cadeneta de puntos;

la figura 2 ilustra el pie prensor de la figura 1 en una vista de planta por debajo;

10. La figura 3 ilustra un trozo de tejido en el cual se ha efectuado una costura de punto derecho sobrepuesta a la cadeneta de puntos.

Haciendo referencia a la figura 1, se ve la barra prensatelas 1 de una máquina de coser corriente, no ilustrada. En la barra prensatelas 1 está fijado el pie prensor 2 por medio de una mordaza 3 provista de un tornillo de apriete 4. En la mordaza 3 está fijada por bisagra la suela 5 alrededor del perno 6. La mordaza 3 está provista de una expansión 7 en la cual está insertado un tornillo 8 que sostiene de modo conocido una suela suplementaria 9 (figura 2). La suela 5 está provista de un orificio 10 por el cual pasa la aguja 11, que en colaboración con los elementos de costura no ilustrados procede a la formación de los puntos de costura.

25. Como se ve mejor en la figura 2, la suela 5 está provista de una acanaladura de guía, 12, dispuesta entre el orificio 10 y la parte superior 13 de la suela en sí, y cuyo eje longitudinal 14 intersecta el eje 15 de la aguja (figura 1). La acanaladura de guía 12 está practicada en la parte plana horizontal de la suela 5 y, a conti-

nuación de la citada aconaladura, en la parte anterior 13, hay prevista una hendidura 16, en la prolongación del eje de la aconaladura en sí. Sobre un saliente 17 de la parte anterior 13 de la suela, en correspondencia con la emboadura de la hendidura 16 hay situado un dispositivo 18 para retener la cadeneta.

El dispositivo 18 comprende un muellecito 18 fijado por medio de un tornillo 20 sobre el saliente 17 y una cuchilla 21 fijada por medio de los tornillos 22 en el citado saliente 17. La suela 5 tiene un achaflanado de entrada 33 situado en correspondencia con el canto inferior de la parte anterior 13, en la parte opuesta al dispositivo 18, por el cual se hace pasar la cadeneta para ser introducida en la hendidura 16. Terminada una costura en un trabajo, la operadora toma el trabajo cosido situado en la parte posterior del pie y lo lleva a la parte anterior del mismo, haciendo de modo que la porción de cadeneta situada entre la aguja y el trabajo sea hecha deslizar a lo largo del achaflanado de entrada 23 y desde este punto sea insertada en la hendidura 16. Después de lo cual la cadeneta es insertada, siempre por la operadora, debajo del muellecito 19 que la fija, y a continuación es estirada hacia la cuchilla 21 de modo a ser cortada. De este modo, el trabajo es separado de la cadeneta, en tanto que queda una longitud de cadeneta entre la aguja y el muellecito 19, la cual se dispone a lo largo de la aconaladura de guía 12 y la hendidura 16 en alineación con el eje longitudinal 14.

La operación siguiente ilustrada en la figura 3,

es la de efectuar la costura siguiente 24 sobre la citada longitud de cadeneta, indicada con 25 en la figura 3, sobre un trabajo 26, de modo que la citada longitud de cadeneta 25 quede incorporada en la citada costura siguientes.

5. Esto se consigue por cuanto el trabajo 26 es situado debajo del pie 2 y es hecho avanzar por medios conocidos de transporte, y simultáneamente la longitud de cadeneta 25 se libera de la fijación por el muelle-
10. cito 19 quedando comprendido entre el trabajo 26 y la acanaladura 12, la cual acanaladura 12 guía y mantiene la longitud de cadeneta alineada con el eje 15 de la aguja 11, de modo que la costura 24 se sobrepone perfectamente sobre la longitud 25.

15. En el ejemplo de realización anteriormente descrito, el eje longitudinal 14 de la acanaladura de guía la coincide con el eje de costura 27 (figura 3), pero la acanaladura 12 podría tener otra dirección sin por ello salirse del ámbito de la protección de la presente
20. invención.

= . =

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.
25. oaciones.

1.- Perfeccionamientos en máquinas de coser con dispositivo para retener la cadeneta de puntos, caracterizada por el hecho de que el pie prensor (2) de la citada máquina tiene la suela (5) provista en su parte in-

- ferior de una acanaladura (12) dispuesta entre el orificio para la aguja (10) y la parte anterior de la misma suela (13) y cuyo eje longitudinal (14) corta el eje (15) de la aguja (11) y de que el dispositivo (18) para retener la cadeneta está dispuesto en la parte anterior de la citada aguja (11) y en correspondencia con la embocadura de la acanaladura (12) en la parte anterior de la suela (5), el citado dispositivo (18) siguiendo al pie prensor (2) en sus movimientos.
5. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1), caracterizados por el hecho de estar la acanaladura de guía (12) alineada con el eje de costura (27) que pasa por el orificio para la aguja (10).
10. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1), caracterizados por el hecho de que el pie prensor incorpora un dispositivo (18) para retener la cadeneta, situado sobre la parte anterior (13) de la suela (5), en correspondencia con la embocadura de la acanaladura de guía (12).
15. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3), caracterizados por el hecho de llevar la suela (5) en su parte anterior (13) una hendidura (16) en el mismo eje que la acanaladura (12), estando prevista la citada hendidura (16) para facilitar la inserción de la cadeneta en el dispositivo (18) para retenerla.
20. 5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4), caracterizados por el hecho de tener la suela (5) un achaflanado de entrada (23) situado en correspondencia con el canto inferior de la parte anterior (13) de la citada suela (5) en la parte por la cual es hecha pasar la ca-



deneta para ser introducida en la citada hendidura (16).

6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4), caracterizado por el hecho de que la hendidura (16) limita la longitud de la canaladura (12) en la parte plana

5. horizontal de la suela (5)

7.- Perfeccionamientos en máquinas de coser con dispositivo para retener la cadeneta de punto.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a -1. Oct. 1976

p.a.

JAIMÉ ISERN

p. p.

Firmado: JOSE L. MORAN

dv.



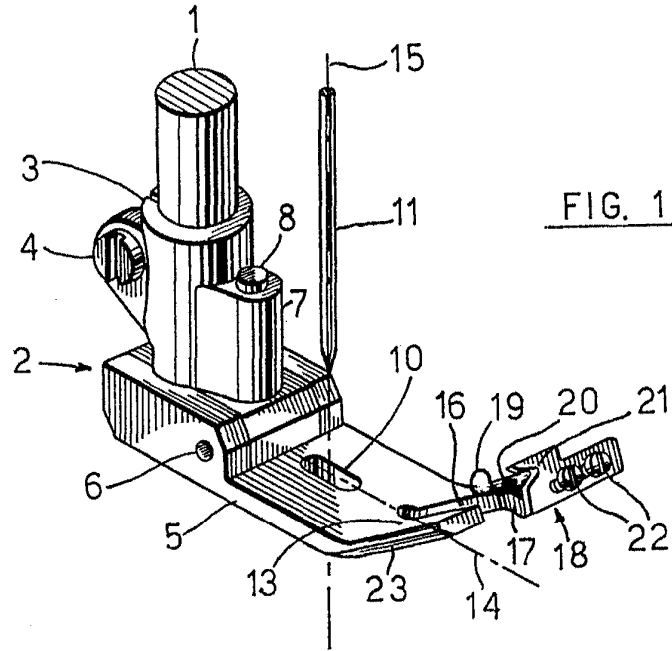


FIG. 1

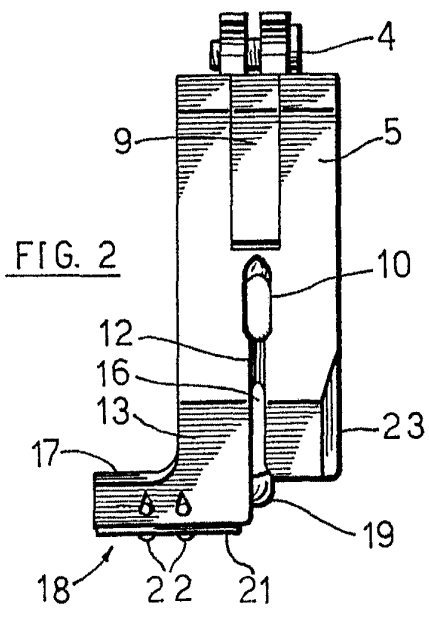


FIG. 2

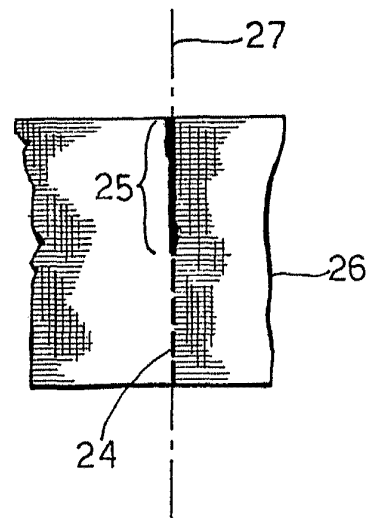


FIG. 3

Madrid, a -1. OCT. 1976
p. a.

JAIMÉ IZERN
p. p.
Firmado: JOSE L. MORRA